

CD-004/2019

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004/2019

CD-004/2019

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 22 de enero de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO CUATRO-Dos Mil Diecinueve, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 003/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 18 DE ENERO DE 2019.**
- IV. SOLICITUD PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.**
- V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018.**
- VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, AUDITORÍA INTERNA.**
- VII. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2018.**



- VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REF. SAIEF-OI-000897.
- IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF.DAUNO-FSFM-58-04/2018.
- X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF.DAUNO-FSFM-58-05/2018.
- XI. SEGUIMIENTO ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 04/003.2019 CON RELACIÓN A ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DEL FOSOFAMILIA.
- XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 003/2019, CELEBRADA EL DIA VIERNES 18 DE ENERO DE 2019, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/004.2019). Ratificar la aprobación del acta número Cero Cero Tres-Dos Mil Diecinueve, celebrada el viernes 18 de enero de dos mil diecinueve.

PUNTO IV SOLICITUD PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos presenta para aprobación de Consejo Directivo “**Propuesta de Modificación y Actualización del Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Dirección Ejecutiva**”, a través de Memorándum RH-006/2019, de fecha 21 de enero del presente año.

La Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la administración directa del FOSOFAMILIA, las funciones administrativas y financieras orientadas al cumplimiento de los objetivos de la



institución. Está conformada actualmente por dos puestos: Directora Ejecutivo-a y Técnico-a Administrativo-a de la Dirección Ejecutiva.

Para el cumplimiento de sus funciones a nivel técnico administrativo, la Dirección Ejecutiva en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, actualizó el descriptor de puesto de acuerdo con la demanda de funciones que se realizan en dicha área, detallando a continuación el descriptor:

Nombre de la Unidad	Nombre del Puesto	Dependencia	Código
Dirección Ejecutiva	Técnico-a Administrativo-a de la Dirección Ejecutiva	Director-a Ejecutivo-a	DE-V-2
<p>DESCRIPCIÓN GENÉRICA - OBJETIVO DEL PUESTO</p> <p>Asistir y apoyar técnica y administrativamente a la Presidencia y Dirección Ejecutiva, en el desarrollo y seguimiento de las actividades relacionadas con la funcionalidad de la institución. Así como facilitar la coordinación entre las demás unidades que integran la institución, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.</p>			
<p>FUNCIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar técnica y administrativamente a la Presidencia y Dirección Ejecutiva, de acuerdo a los lineamientos establecidos, en la coordinación de las diferentes actividades realizadas por las Gerencias, Jefaturas y Coordinaciones de las Unidades de forma periódica y constante. 2. Planificar, organizar y programar las agendas de Consejo Directivo y convocar a sesiones. 3. Apoyar a la Dirección Ejecutiva en el seguimiento de los Acuerdos emitidos por Consejo Directivo. 4. Actualizar el libro de actas de Consejo Directivo. 5. Administrar Libros de Actas de Consejo Directivo y Comités Institucionales. 6. Apoyar a la Dirección Ejecutiva en el seguimiento de los acuerdos de los diferentes comités. 7. Administrar agenda de Presidencia y Dirección Ejecutiva. 8. Elaborar, recibir y distribuir correspondencia tanto interna como externa de Presidencia y/o Director-a Ejecutivo-a. 9. Coordinar el apoyo logístico en la realización de actividades o eventos de la institución tanto internos como externos. 10. Atender llamadas, visitantes y personal sobre gestiones administrativas. 11. Concertar citas que la Presidenta y/o el Director-a Ejecutivo-a le encomiende. 12. Elaborar, revisar y apoyar en la elaboración de documentos e informes de la Presidenta y Director-a Ejecutivo-a. 13. Gestionar la logística para reuniones de Consejo Directivo y el suministro de insumos de oficina y/o servicios requeridos por la Presidencia y Dirección Ejecutiva. 14. Las demás funciones que la jefatura inmediata le asigne. 			



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/004.2019) A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos. **B)** Aprobar la **Propuesta de Modificación y Actualización del Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Dirección Ejecutiva**, en consecuencia la Coordinadora de Recursos Humanos, debe modificar y actualizar el Manual de Descripción de Puestos y Funciones de la Dirección Ejecutiva. **D)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento.

PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE AUDITORÍA INTERNA PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018.

La licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna del FOSOFAMILIA presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum AI-004/2019, de fecha 18 de enero de 2019, **UN INFORME:** Informe Trimestral de Auditoría Interna periodo de octubre a diciembre de 2018, el cual se detalla y anexa a la presente acta.

El presente informe contiene los resultados correspondientes al cuarto trimestre del año dos mil dieciocho, que corresponde de octubre a diciembre del 2018; el informe fue realizado cumpliendo las disposiciones legales establecidas en el Art. 9 en el Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, financieras y sociedades de seguro (NPB2-04).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/004.2019). A)

Dar por recibido el Informe Trimestral de Auditoría Interna periodo de octubre a diciembre de 2018, detallado y anexo en este punto, presentado por la Auditora Interna.

PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PLAN ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, AUDITORÍA INTERNA.

La licenciada María Magdalena Nóchez, Auditora Interna del FOSOFAMILIA presenta para conocimiento del Consejo Directivo a través de Memorándum AI-005/2019, de fecha 19 de enero de 2019, **UN INFORME:** Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo correspondiente al año 2018.

El objetivo del presente informe es dar a conocer al Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, el grado de cumplimiento de las actividades programadas y realizadas al 31 de diciembre de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/004.2019). A)

Dar por recibido el Informe de Cumplimiento de Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2018, presentado por la Auditora Interna, licenciada Nóchez, detallado y anexo en este punto.

PUNTO VII. PRESENTACIÓN INFORME DE RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2018.



El licenciado José Julián Mancía Hernández, Coordinador Unidad Recuperación Administrativa presenta para consideración de Consejo Directivo, a través de Memorandum URA-001/2019, de fecha 21 de enero de 2019, el Informe de Recuperación Administrativa correspondiente al año 2018, el cual como puede observarse en los anexos de la presente acta, se cumplió con el 51.23% de la meta programada para el año, equivalente a CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SEIS 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$116,806.85), con relación al monto anual proyectado por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$228,000.00), debido a inconvenientes que se tuvieron en el año 2018, entre los cuales se pueden mencionar: cambio de coordinador desde junio de 2018, falta de recuperador por motivos de traslados internos, fallecimiento del personal de dicha Unidad, entre otros. A continuación, se presenta el detalle siguiente:

Cumplimiento de Metas por Mes

Comparativo de Proyección y Recuperado			
PROYECCION MENSUAL	Meta Mensual	Recuperación	Total
Enero	\$19,000.00	\$12,545.99	66.03%
Febrero	\$19,000.00	\$9,825.45	51.71%
Marzo	\$19,000.00	\$8,616.85	45.35%
Abril	\$19,000.00	\$8,263.16	43.49%
Mayo	\$19,000.00	\$10,798.58	56.83%
Junio	\$19,000.00	\$9,194.98	48.39%
Julio	\$19,000.00	\$11,708.21	61.62%
Agosto	\$19,000.00	\$12,651.73	66.59%
Septiembre	\$19,000.00	\$10,436.73	54.93%
Octubre	\$19,000.00	\$8,131.41	42.80%
Noviembre	\$19,000.00	\$8,010.97	42.16%
Diciembre	\$19,000.00	\$6,622.79	34.86%
Total	\$228,000.00	\$116,806.85	51.23%

No obstante, manifiesta el Coordinador de Recuperación Administrativa, que se continúan realizando esfuerzos para mejorar los niveles de cumplimiento de recuperación de mora para el presente año.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/004.2019). A)

Darse por enterados del Informe de Recuperación Administrativa 2018, emitido por el licenciado José Julián Mancía Hernández, Coordinador de la Unidad Recuperación Administrativa, **B)** Se instruye al Coordinador de la Unidad Recuperación Administrativa, establecer mecanismos de cobro efectivos para incrementar los niveles de recuperación, mediante: I. seguimiento semanal por Recuperador de Cobros, por medio de evidencia documental de la gestión diaria realizada, II. Identificar zonas de difícil recuperación e informar a la Gerencia de Créditos para la toma de ediciones en cuanto al otorgamiento de créditos en dichas zonas, III. De forma coordinada con la Gerencia de Créditos, asignar a la Coordinación de Créditos, la función de apoyar el monitoreo y seguimiento a la cartera de recuperación de su competencia, debiéndose incluir en el descriptor de puesto, **C)** Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer estos acuerdos al Coordinador de la Unidad Recuperación Administrativa, Gerencia de Créditos y Coordinación de Recursos Humanos, para el cumplimiento respectivo.

PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO REF. SAIEF-OI-000897.

La Directora Ejecutiva, Ana Patricia Rosales, presenta al Consejo Directivo y da lectura a Circular Numero SAIEF-OI-000897, emitida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, con fecha 14 de enero del presente año, en la cual con base en las facultades legales conferidas en los Arts. 31 y 32 de la ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, dicha institución realizó reuniones con las entidades supervisadas que serán sujetas a remitir información a través del nuevo Sistema denominado "Validación y Recepción del Sistema Contable estadístico de Instituciones Estatales (VARE-CIES).

Por parte del FOSOFAMILIA asistieron los licenciados Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la UFI/Presupuesto, Ana Adilian Castro de Ferrer, Contadora Institucional y Leónidas Flores Larín, Coordinador de la Unidad de Tecnología de la Información.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/004.2019). A)

Darse por enterados de la nota recibida por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual ha sido dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales.

PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF.DAUNO-FSFM-58-04/2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO-FSFM-58-04/2018, de fecha 18 de enero del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo DAUNO y dirigida al licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la UFI y enlace designado entre FOSOFAMILIA y la Corte de Cuentas, en la cual con el objetivo de aplicar procedimientos de Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, requieren que se proporcione información para seguir desarrollando dicha auditoria.



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/004.2019). A)

Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-REF.DAUNO-FSFM-58-04/2018, de fecha 18 de enero del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo. **B)** Instruir al Lic. Ludwin Amaya, Coordinador de la Unidad Financiera Institucional, gestionar la información requerida con las unidades respectivas.

PUNTO X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF.DAUNO-FSFM-58-05/2018.

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO-FSFM-58-05/2018, de fecha 18 de enero del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo DAUNO y dirigida al licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la UFI y enlace designado entre FOSOFAMILIA y la Corte de Cuentas, en la cual con el objetivo de aplicar procedimientos de Auditoría Financiera al Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, requieren que se proporcione información para seguir desarrollando dicha auditoria.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 08/004.2019). A)

Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-REF.DAUNO-FSFM-58-05/2018, de fecha 18 de enero del corriente año, emitida por el licenciado Eduardo Alberto Díaz Torrento, Jefe de Equipo. **B)** Instruir al Lic. Ludwin Amaya, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, gestionar la información requerida con las unidades respectivas.

PUNTO XI. SEGUIMIENTO ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 04/003.2019 CON RELACIÓN A ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DEL FOSOFAMILIA.

En seguimiento a Acuerdo de Consejo Directivo 04/003.2019 de fecha 18 de enero del presente año en el cual el Consejo Directivo instruye al Jefe de la Unidad Financiera Institucional, textualmente lo siguiente: **B)** *Se instruye al Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Amaya presentar en próxima reunión de Consejo propuesta de mecanismos de generación de ingresos a corto plazo para la inyección de capital que fortalezca financieramente a la institución.* Como mecanismo de acción para la recaudación de recursos a corto plazo el Jefe de la Unidad Financiera somete para aprobación de Consejo realizar RIFA DE UN VEHICULO, tipo SEDAN, año 2019, por medio de la emisión de CINCUENTA MIL BOLETOS (50,000) a un costo unitario de TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3.00), con lo que se pretende una recaudación de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000.00).

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 09/004.2019). A)

El Consejo Directivo se da por enterado de la actividad propuesta por el Jefe de la Unidad



Financiera, licenciado Ludwin José Miguel Amaya. **B)** Se instruye al Jefe de la Unidad Financiera: a) realizar consultas a las entidades gubernamentales involucradas para llevar a cabo dicha actividad; b) presentar ante este Consejo Dictamen Financiero que respalde la actividad de recaudación de fondos. **C)** Solicitar Dictamen Legal del Doctor Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal del Consejo Directivo, sobre la actividad a realizar. **D)** En coordinación con la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Créditos, Tesorería Institucional, Legal-Judicial, Comunicaciones, Unidad de Desarrollo Empresarial, formular las Políticas y Procedimientos que se aplicarán en las actividades y gestiones relacionadas con la obtención de fondos para el fortalecimiento del FOSOFAMILIA y presentarlo a este Consejo. **E)** Instruir a la Unidad Legal-Judicial elaborar y presentar para aprobación de Consejo Directivo las bases de competencia de la acción propuesta para la recaudación de fondos.

PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CERO CUATRO-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 09/004.2019). **A)** Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

Repé Alfredo Velasco Martínez